

REIVINDICACIONES

1. Un aparato portable de potabilización de agua de mar mediante la aplicación de vacío, caracterizado porque comprende:
 - 5 • una campana superior (1) compuesta por una sección superior (11) con forma semicircular y una sección inferior (12) con forma cilíndrica, donde estas dos secciones, sección superior (11) y sección inferior (12), forman un único cuerpo externo, donde la sección superior (11) cuenta en su interior con una campana interna (13) y en donde la sección inferior (12) presenta en
10 un lado una sección de conexión de bomba de vacío (14) para 10 hPa de presión, y por el otro lado presenta una conexión de salida de agua (15);
 - una tapa inferior (2) que se ensambla con la campana superior (1) con un empaque tipo O-ring que tiene grasa de vacío y realiza un sello hermético;
 - unos sensores de presión (16) dispuestos en la campana superior (1) o en
15 la tapa inferior (2);
 - una malla (17) o filtro ubicado al interior de la campana superior (1) en la parte de unión entre la sección superior (11) y la sección inferior;
 - una fuente de calor de calentamiento (18) de agua a ser potabilizada calentada a temperaturas entre 30°C y 40°C, ubicada al interior de la
20 campana superior (1); y
 - un mecanismo de energía (19) que suministra la energía eléctrica a todo el aparato y que se conecta a la conexión de bomba de vacío (14) y a la fuente de calor de calentamiento (18).
2. El aparato portable de potabilización de acuerdo con la reivindicación 1,
25 caracterizado porque la campana superior (1) es de acero inoxidable.
3. El aparato portable de potabilización de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque campana interna (13) es de cobre.